

aades que padieren muchos pobres vez. de ser a Villa que  
 no tienen para comprar pan de trigo por su necesidad  
 mere. mal. m. en los presentes a. que se experimenta  
 una gran carencia de grano, allandose como tambien  
 se halla acostumbrados dho pobres a usar de el pan  
 de centeno en esta villa y que les es de provecho y  
 alim. y de notoria utilidad y beneficio a esta Comu. y  
 se compe saque empleo de los Santos o mas fago.  
 de centeno en el punto a lo de esta Villa poniendo  
 lo con separar de trigo acuo sin se agasaver a  
 Comisario Varero y de compra y depositario de  
 Estru.

Asise con dho. de Ayuntamiento. que firmaron sus  
 May. de que doy fe

Juan Pedro Gregorio  
 Alvarez Faxardo

Juan Pedro fernando  
 Alvarez

Don Manuel Miquel  
 Alvarez Faxardo  
 Pedro Benito

Don Joseph Maza  
 Joseph Rodriguez  
 Claudio

Don Pedro Hidalgo  
 Don Juan

Don Pedro  
 Manuel Manuel  
 Juan Sanchez

Notifican. m.

En la ciudad de Madrid a diez y seis de Mayo de 1788. Notifico  
 el decano anterior de este punto que tenca a don Pedro Maza  
 Valer. oraca. Ber. y de su cargo del P. Juan Maza de la C. y  
 Superiora q. que do. enmendado y no. de los m. fig. que  
 a don Joseph Rodriguez Comisario Varero para...

